

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
ÁREA DE BECAS

TUTORIAL

Becas Jefas de Familia (CONACyT)

La Paz, BCS, marzo de 2017.

Introducción

La beca **Apoyo a Madres Jefas de Familia mexicanas para Fortalecer su Desarrollo Profesional**, representa una muy buena oportunidad para que estudiantes de la UABCS de nivel licenciatura ya sean madres solteras, divorciadas, viudas o separadas, puedan continuar con sus estudios con apoyos económicos durante el tiempo que dure su plan de estudios.

Para ello, el Departamento de Servicios Estudiantiles, a través del Área de Becas, da a conocer el presente tutorial, con el objetivo fundamental de facilitarles el proceso de solicitud de la beca a todas aquellas estudiantes que estén interesadas, mediante una serie de pasos en forma práctica y didáctica.

Esperando que el mencionado documento sea de utilidad, se pone a disposición de la comunidad universitaria.



Quiero tramitar la beca, ¿puedo?



Si, siempre y cuando, seas madre mexicana soltera, divorciada, viuda o separada que te encuentres cursando estudios profesionales presenciales en sistema escolarizado y de tiempo completo (especialización técnica o licenciatura).



¿Cuáles son los requisitos?

- Ser madre soltera, divorciada, viuda o separada, de nacionalidad mexicana, que funja como **Jefa de familia**, con residencia comprobada en alguna entidad federativa del país.
- No tener pareja que habite en el mismo domicilio.
- Tener al menos un hijo menor de 18 años a la fecha de publicación de la Convocatoria, debidamente registrado.
- Estar inscrita para realizar estudios de educación superior, técnico superior universitario o de licenciatura en la UABCS.
- No haber recibido apoyo del *CONACYT* para la realización de estudios de educación superior o no tener un apoyo vigente en alguno de sus programas e instrumentos.
- No contar con algún título de grado universitario o denominación equivalente de formación académica.
- Ser **Alumna regular**, sin materias reprobadas y haber obtenido un **promedio general mínimo de 7.8 (siete punto ocho)** en los estudios que está cursando hasta la fecha de presentar la solicitud, para el caso de no contar aún con estas calificaciones, se tomará en cuenta el promedio general del nivel académico de estudios inmediatos anteriores.



Cumplo con los requisitos, ¿qué más debo de realizar?

Efectúa los siguientes pasos:

Paso UNO



Darte de alta a través de los mecanismos establecidos en el portal del CONACYT para que registres tu currículum vitae único (CVU). Utiliza la **Guía Rápida para acceder al CVU** (http://www.conacyt.mx/images/pdfs_conacyt/servicios_en_linea/Guia_Rapida_CVU.pdf).

Si ya cuentas con CVU registrado, omite este paso.

Paso DOS



Contestar la **Guía del estudio socioeconómico**, que posteriormente deberás entregarla al Área de Becas de la UABCS o al responsable en tu Unidad Académica.

(http://www.conacyt.gob.mx/images/Becas/2017/Guia_Info_EstSocioeconomico_20172.pdf)

Paso TRES



Presentar la documentación requerida en formato pdf al Área de Becas de la UABCS o al responsable en tu Unidad Académica:

1. Documento oficial del historial académico (kárdex).
2. Comprobante de domicilio INE, CFE, Agua, Predial (antigüedad no mayor a 3 meses).
3. Acta de nacimiento de la Aspirante.
4. Acta de nacimiento de(l) (los) hijo(s) de la Aspirante y menores de 18 años a la fecha de publicación de la convocatoria.
5. Documento oficial que acredite el estado civil actual de la Aspirante. Puede ser Acta de Divorcio (con resolución emitida), Acta de defunción del cónyuge, Constancia de madre soltera y Constancia de no registro de acta de matrimonio.
6. Comprobante de ingresos mensual de la Aspirante. Para el caso de estar trabajando de forma independiente, carta escrita y firmada por la **Aspirante** donde “*bajo protesta de decir verdad*” declare su ingreso mensual.

Nota.- Los documentos deberán ser escaneados. Un archivo por documento, con un tamaño no mayor a 2MB por archivo.

Ejemplo,

Historial académico (nombre de la Aspirante).

Comprobante de domicilio (nombre de la Aspirante).

Acta de nacimiento de la Aspirante (nombre de la Aspirante).

Etc...

Paso CUATRO



¡ Esperar la publicación de los resultados !

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Apoyo a Madres mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional CONVOCATORIA 2017 (2)

Te recordamos que la convocatoria establece una **fecha límite** para que te registres en el sistema Conacyt, por lo cual es muy importante que la consultes en www.conacyt.mx o www.uabcs.mx.

De no realizarlo, no podrás solicitar la beca, aunque cumplas con todos los requisitos.

Calendario 2017(2)

Inicio de recepción de solicitudes vía electrónica (apertura del Sistema):

13 de marzo de 2017

Fecha límite para solicitar los privilegios de captura al Sistema de computo:

21 de abril de 2017

Fecha límite de recepción de solicitudes:

24 de abril de 2017

Publicación de resultados:

30 de junio de 2017

Confirmación de resultados por parte de la institución beneficiada:

3 al 7 de julio de 2017

Formalización de los apoyos:

Julio y agosto de 2017

Mes de inicio de la beca en el ciclo académico de clases:

Agosto–septiembre de 2017

Para mayores informes, acudir al Departamento de Servicios Estudiantiles en el Área de Becas, o comunicarse al (612) 1238800 Ext. 1652 o escribir al correo amonroy@uabcs.mx, de lunes a viernes de 9:10 a 13:50 y de 17:10 a 19:50 horas.